



CBD



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/ICCP/2/8
20 de Julio de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA
EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE
SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

Segunda reunión

Nairobi, 1-5 de octubre de 2001

Tema 4.7 del programa provisional*

ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL PARA LA PRIMERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚE COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO

Proyecto de programa provisional

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - 2.1 Elección de los funcionarios de la Mesa;
 - 2.2 Adopción del programa;
 - 2.3 Organización de las actividades.
3. Adopción del reglamento interno para las reuniones de la Conferencia de las Partes que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo.
4. Informe del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biología (CIPC).
5. Informe sobre las credenciales de los representantes en la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo.

* UNEP/CBD/ICCP/2/1

/...

6. Cuestiones de fondo:

- 6.1 Procedimientos para la adopción de decisiones (Artículo 10, párr.7);
 - 6.2 Intercambio de información y el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología (Artículo 20, párr.4);
 - 6.3 Creación de capacidad (Artículo 22; Artículo 28, párr.3);
 - 6.4 Manipulación, transporte, envasado e identificación (Artículo 18);
 - 6.5 Cumplimiento (Artículo 34).
 - 6.6 Responsabilidad y compensación (Artículo 27);
 - 6.7 Vigilancia y presentación de informes (Artículo 33);
 - 6.8 Secretaría (Artículo 31, párr.3);
 - 6.9 Orientación al mecanismo financiero (Artículo 28, párr. 5, Artículo 22);
 - 6.10 Consideración de otras cuestiones necesarias para la aplicación efectiva del Protocolo (p.ej., Artículo 29, párr.4).
7. Programa de trabajo a plazo medio de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo.
8. Fecha y lugar de celebración de la segunda reunión de la Conferencia de las Partes que actúe como reunión de las Partes en el Protocolo.
9. Otras cuestiones.
10. Adopción del informe.
11. Clausura de la reunión.

/...